



Investigación e Innovación. GUÍA PARA LOS AUTORES HORIZONTES LITERARIO

 Código
 II-G-006

 Versión
 02

 Vigencia
 30/01/2024

 Pagina
 1 de 3



Guía para los autores revista Horizontes Literario

La revista *Horizontes Literario* es un medio de divulgación literaria que ofrece el Departamento de Humanidades de la Universidad Mariana. Su objetivo principal es propiciar la creación literaria de cuento, microcuento, minificción, poesía y ensayo (literatura, crítica literaria, estética literaria, filosofía de la literatura, lenguaje y literatura, literatura y educación); es una publicación anual.

Los textos postulados para su publicación deberán seguir los lineamientos del Manual de Publicaciones de la *American Psychological Association* APA 7.ª edición, en cuanto a citación y referenciación. De manera similar, los aportes serán presentados en el programa Microsoft Word (descargar plantilla), en hoja tamaño carta con márgenes iguales de 1.5 cm, empelando como tipo de letra Times New Roman, con un interlineado sencillo (1.0), y una extensión mínima de 2 y máxima de 10 páginas, incluyendo figuras y tablas.

Una vez que se cumpla con la totalidad de los requisitos, el material a publicar debe ser enviado a través del sistema Open Journal Systems (OJS) de la revista: https://revistas.umariana.edu.co/index.php/RevistaHorizontesUNIMAR/user/register

Requisitos

Título: no deberá exceder las 10 palabras, asimismo, será claro, concreto y preciso.

Autor/es: deben estar ubicados posterior al título, incluir el nombre completo, seguido de su filiación laboral y correo electrónico. Abstenerse de incluir personas que no hayan contribuido a la generación del contenido o excluir a arbitrariamente a quien sí aportó, o cualquier otra conducta que pueda vulnerar el derecho de autor.

Contenido o desarrollo: de acuerdo con el tipo de texto, deberá ordenarse en coherencia con los objetivos comunicativos propuestos, es decir, dependerá de la estructura textual definida para la creación literaria de cuento, microcuento, minificción, poesía y ensayo (literatura, crítica literaria, estética literaria, filosofía de la literatura, lenguaje y literatura, literatura y educación).

Figuras y tablas: para el caso de las figuras (gráficas, diagramas, mapas, dibujos, fotografías e ilustraciones), deben ubicarse en el lugar respectivo dentro del texto. Estarán numeradas y descritas con una leyenda en la parte superior izquierda que comience con la palabra "Figura", en donde se consigne brevemente el contenido del elemento allí dispuesto, en cursiva y sin punto final. Para el caso de las tablas, estas deberán contener —preferiblemente- la información cuantitativa que menciona el texto, se enumerarán y contarán con una leyenda descriptiva ubicada en la parte superior izquierda del elemento, la cual iniciará con la palabra "Tabla", su descripción debe ir en cursiva y sin punto final, no se aceptan tablas como imágenes, deberán estar insertadas en el archivo. Para todas las figuras y tablas se señalará la fuente de donde son tomadas; por favor, abstenerse de ubicar material que no cuente con el permiso escrito del autor y de los participantes (adjuntar el consentimiento firmado). Emplear las figuras y tablas únicamente cuando sean necesarias, no debe redundar la información que expresan con el contenido textual, asimismo, serán





Investigación e Innovación. GUÍA PARA LOS AUTORES HORIZONTES LITERARIO

Código	II-G-006
Versión	02
Vigencia	30/01/2024
Pagina	1 de 3

autoexplicativas, sencillas y de fácil comprensión. Las figuras deben ser enviadas en archivos independientes con mínimo 300 dpi en formato JPG o PNG.

Todas las opiniones y afirmaciones presentes en esta publicación son responsabilidad exclusiva de los autores, por ello, declaran que los contenidos desarrollados son propios, y que la información tomada de otros autores y obras, artículos y documentos publicados está correctamente citada.

El autor o autores deben enviar junto con el manuscrito, la <u>autorización general</u>, la cual se encuentra dispuesta en la plataforma de la revista.

Proceso de evaluación: el Equipo Editorial de la revista *Horizontes Literario* realizará las recomendaciones pertinentes a los textos, con el propósito de dar mayor precisión, claridad, coherencia a la propuesta escritural postulante, por lo que se solicita a todos aquellos interesados en enviar sus aportes escribir con toda la rigurosidad a la que haya lugar; de igual manera, emplear debidamente las reglas ortográficas y gramaticales de la escritura, estructurando el texto en general a través de párrafos claros, coherentes y objetivos.

Convocatorias de escritura: al ser una publicación anual, habrá una convocatoria al año, la cual se rige por el cronograma que publique el editor de la revista.

El Equipo Editorial decide sobre la aceptación o rechazo de los textos postulados, partiendo del cumplimiento de las políticas, criterios, disposiciones y condiciones que la publicación ha establecido para la aceptación inicial de los aportes escriturales, cabe mencionar que, tanto las disposiciones afirmativas como negativas serán comunicadas a los autores, quienes conocerán las razones por las que el manuscrito fue aceptado o rechazado. Paralelamente, los editores de la publicación junto con el Equipo Editorial seleccionarán aquellos aportes que cumplen con las calidades exigidas por la publicación, clasificándolos posteriormente según su área y temática. Es preciso mencionar que se remitirá a los autores las pruebas galeradas de los artículos previamente a la publicación, en donde se revisará la disposición del escrito en la publicación, cabe aclarar que, en esta etapa no se aceptará nuevos párrafos, frases o secciones para agregar, ya que solo se limitará el proceso a las correcciones de posibles erratas de digitación.

Contraprestaciones: Aquellos autores que publiquen en la revista *Horizontes Literario* recibirán el link de acceso a la publicación, en donde podrá ser visitada y descargada y, si lo requiere, un certificado de la participación en la publicación.

Horizontes Literario cuenta con su espacio web:

https://revistas.umariana.edu.co/index.php/RevistaHorizontesUNIMAR







Investigación e Innovación. **GUÍA PARA LOS AUTORES HORIZONTES LITERARIO**

Código	II-G-006
Versión	02
Vigencia	30/01/2024
Pagina	1 de 3

Control de Cambios		
Versión	Vigencia	Descripción
01	30/03/2023	Elaboración y aprobación del documento.
02	30/01/2024	Se realizan ajustes en cuanto al contenido, debido a que cambio la forma de postulación de manuscritos.

Nota: en caso de imprimir guía, tener en cuenta que el control de cambios no se incluya en la versión impresa.